



Factura: 001-002-000083415

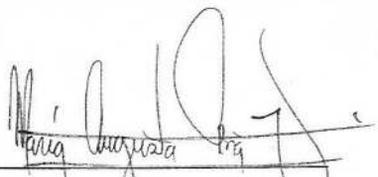


20181701036P02913

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701036P02913						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2018, (9:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION VARGAS DAVID LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713505210	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ NOBOA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714738083	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRASQUEL HERRERA JAILYN COROMOTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757847767	VENEZOLANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANALUISA RAMIREZ GEOVANNY SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716543002	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AREVALO SALAZAR GALO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718904830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	154.00						


 NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



PÁGINA EN BLANCO



PÁGINA EN BLANCO

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



1 2018 17 01 36 P

NOTARIA

Handwritten signature of María Augusta Peña Vásquez

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA.

Que otorga:

DAVID LEONIDAS CARRION VARGAS Y

ANDREA CAROLINA GOMEZ NOBOA

A favor de:

GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ,

GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR Y

JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA

Cuantía:

USD. \$ 154,00

Dí 3 copias

***** APM *****

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
21 Metropolitano, Capital de la República del
22 Ecuador, el día de hoy **lunes doce (12) de Marzo**
23 **del año dos mil dieciocho, ante mí ABOGADA MARIA**
24 **AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta**
25 **del Cantón Quito,** comparecen por una parte, en
26 calidad de Cedentes, los cónyuges DAVID LEONIDAS
27 CARRION VARGAS y ANDREA CAROLINA GOMEZ NOBOA, de
28 estado civil casados, por sus propios derechos; Y,

Handwritten signature

1 por otra parte, en calidad de Cesionarios, los
2 señores GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ, de
3 estado civil casado, por sus propios derechos;
4 GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR, de estado civil
5 casado, por sus propios derechos; y, la señorita
6 JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA, de estado
7 civil soltera, por sus propios derechos; a quienes
8 de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
9 sus cédulas de ciudadanía, identidad y
10 certificados de votación, autorizándome a la
11 obtención de su información en el Registro
12 Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en
13 el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la Ley
14 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
15 Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos
16 mil dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de
17 la Judicatura el dos de mayo del dos mil
18 dieciséis; y, que se agrega como habilitante a
19 esta escritura. Los comparecientes son de
20 nacionalidad ecuatoriana, excepto la señorita
21 JailyN Coromoto Carrasquel Herrera, quien es de
22 nacionalidad venezolana, mayores de edad,
23 domiciliados en la ciudad de Quito, con capacidad
24 legal para contratar y obligarse que la ejerce; y,
25 advertidos que fueron por mí, la Notaria, del
26 objeto y resultados de la presente escritura
27 pública, de acuerdo con la minuta que me entrega y
28 que copiada textualmente es como sigue: "SEÑORA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Ms

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 NOTARIA: En el correspondiente protocolo de
2 escrituras públicas de la Notaría a su cargo,
3 sírvase hacer constar una de CESIÓN DE
4 PARTICIPACIONES del siguiente tenor: **PRIMERA.-**
5 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
6 presente escritura en calidad de cedentes: los
7 cónyuges David Leonidas Carrión Vargas, casado,
8 mayor de edad, domiciliado en Lote sesenta y dos
9 río Santiago y calle de las rieles,
10 parroquia Cumbayá, correo
11 electrónico: carriondavid@gmail.com, con número de
12 teléfono celular: cero nueve ocho siete cero siete
13 cero ocho nueve ocho, y Andrea Carolina Gómez
14 Noboa, casada, mayor de edad, domiciliada en Lote
15 sesenta y dos río Santiago y calle de las rieles,
16 parroquia Cumbayá, con número de teléfono: cero
17 nueve ocho siete cero siete cero ocho nueve ocho,
18 con correo electrónico: carogomezn@yahoo.com. En
19 Calidad de cedentes; y, por otra parte en calidad
20 de Cesionarios: el señor Geovanny Santiago
21 Analuisa Ramirez, casado, mayor de edad,
22 domiciliado en la calle Juan Montalvo y Benjamin
23 Carrión, Conjunto valle grande tres (3) casa
24 Número veinte y nueve (29), con correo
25 electrónico cronosge@yahoo.com; con número de
26 teléfono celular: cero nueve ocho siete cero cero
27 uno cinco cero tres (0987001503). El señor Galo
28 Francisco Arevalo Salazar, casado, mayor de edad,

1 domiciliado en las calles: Cantabria y de los
2 Fundadores, Conjunto Porvenir, casa número ocho,
3 con correo electrónico:
4 galo.arevalo@sigmadiagnostics.com; con número de
5 teléfono celular: cero nueve nueve ocho uno cuatro
6 dos siete cinco uno (0999142751). La señorita
7 Jailyn Coromoto Carrasquel Herrera, soltera,
8 domiciliada en las calles: Avenida diez de Agosto
9 y Naciones Unidas edificio Barón de Carondelet,
10 apartamento veinte y uno (21). Teléfono celular:
11 cero nueve seis nueve tres cero nueve nueve seis
12 cuatro, correo electrónico: jailyncgmail.com.
13 Domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus
14 propios derechos y por los que representan,
15 hábiles en contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía SIGMADIAGNOSTICS
17 COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante
18 escritura pública otorgada el veinte cuatro (24)
19 de marzo del año dos mil diecisiete, ante la
20 notaria vigésima primera, Abogada María Laura
21 Viteri Delgado Viteri e inscrita en el Registro
22 Mercantil el veinte y nueve de marzo del dos mil
23 diecisiete.- B) La junta General extraordinaria y
24 Universal de socios de la compañía
25 SIGMADIAGNOSTICS CIA LTDA, en sesión celebrada el
26 viernes nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho
27 resolvió autorizar por unanimidad la cesión de
28 participaciones, de la señora socia ANDREA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 CAROLINA GÓMEZ NOBOA; y, su cónyuge David
2 Leonidas Carrión Vargas, en su calidad de cedentes
3 a favor de los señores: Geovanny Santiago Analuisa
4 Ramirez, Galo Francisco Arevalo Salazar, Jaily
5 Coromoto Carrasquel Herrera, en su calidad de
6 cesionarios; de conformidad con el Acta de Junta
7 General Extraordinaria y Universal, de los socios
8 de la compañía SIGMADIAGNOSTICS COMPAÑÍA LIMITADA,
9 que se agrega al presente instrumento como
10 documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**
11 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, A) los
12 señores cónyuges Andrea Carolina Gomez Noboa y
13 David Leonidas Carrion Vargas, son propietarios de
14 ciento cincuenta y cuatro participaciones, de un
15 (1.00) dólar de los Estados Unidos de
16 América, cada una que han sido íntegramente
17 suscritas y pagadas en su totalidad, debiendo
18 indicar que dichas participaciones son de la
19 compañía SIGMADIAGNOSTICS COMPAÑÍA LIMITADA, por
20 lo tanto ceden de la siguiente manera: A)
21 cincuenta y dos (52) participaciones a favor de
22 Geovanny Santiago Analuisa Ramirez, B) cincuenta y
23 uno (51) participaciones a favor de Jaily
24 Coromoto Carrasquel Herrera, C) cincuenta y
25 uno (51) participaciones a favor de Galo
26 Francisco Arevalo Salazar. Estas cesiones se
27 realizarán con todos los derechos y obligaciones
28 emanadas de tales aportaciones, sin que los

1 cedentes se reserven nada para si, ninguno de
2 tales derechos u obligaciones. El capital social
3 de la compañía después de esta cesión de
4 participaciones quedará distribuido de la
5 siguiente manera: -----

6	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NRO. PARTICIPACIONES
9	Geovanny Santiago Analuisa Ramirez	166	166	166
12	Jailyn Coromoto Carrasquel Herrera	120	120	120
14	Galo Francisco Arevalo Salazar	114	114	114
15	TOTAL	400.00 USD	400.00 USD	400

16 Los cesionarios declaran conocer el estado actual
17 de la compañía, los mismos que los aceptan sin
18 tener que realizar reclamo alguno en lo posterior.
19 Los cesionarios por el presente instrumento
20 declaran que los cedentes no tendrán ningún
21 derecho, obligación o vínculo sea este judicial,
22 extrajudicial, laboral, fiscal penal,
23 administrativa y/o de cualquier índole respecto de
24 la compañía con la compañía SIGMADIAGNOSTICS
25 COMPAÑÍA LIMITADA. **CLAUSULA CUARTA.**- El valor que
26 los cesionario señores a, Geovanny Santiago
27 Analuisa Ramirez, Jailyn Coromoto Carrasquel
28 Herrera, Galo Francisco Arévalo Salazar es de





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

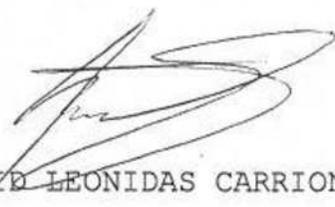


NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

1 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES
 2 PARTICIPACIÓN, (\$ 154.00) pagan a los señores,
 3 David Leonidas Carrión Vargas y Andrea Carolina
 4 Gómez Noboa, quienes declaran haber recibido a
 5 satisfacción; y, en moneda de curso legal, sin que
 6 tengan por lo tanto reclamo posterior por este
 7 concepto. Usted señora Notaria se servirá agregar
 8 las demás cláusulas de estilo para el
 9 perfeccionamiento de esta escritura así como
 10 insertar el documento habilitante que se adjunta.
 11 "HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente. La
 12 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma
 13 que se encuentra firmada por el Doctor Esteban
 14 Echeverría Carrera, con matrícula profesional
 15 número nueve mil trescientos del Colegio de
 16 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de esta
 17 escritura pública se observaron los preceptos
 18 legales que el caso requiere y leída que les fue a
 19 los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en
 20 todo su contenido, firmando para constancia junto
 21 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al
 22 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



23
24
25
26
27
28


 DAVID LEONIDAS CARRION VARGAS
 C.C. 1713505210



[Firma]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Andrea



ANDREA CAROLINA GOMEZ NOBOA

C.C. 1714733083.

Giovanny



GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ

C.C. 171654200-2

Galo



GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR

C.C. 1718904830

Jailyn



JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA

C.I. 1751847767 Pasaporte: 075761862

Maria Augusta

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.000083415

LA NO

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SIGMADIAGNOSTICS CIA LTDA.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las ocho horas, bajo la dirección de la señora JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA, secretario Ad-hoc- Por estar presente los socios, ANDREA CAROLINA GÓMEZ NOBOA, GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ Y GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR, tratar los siguientes puntos:

- 1- Venta de participaciones de la señora ANDREA CAROLINA GÓMEZ NOBOA.
- 2.- Nombrar al nuevo Presidente por dos años.

RESUELVE.-

1. Pagar en total de SETECIENTOS CINCUENTA (750,00) dólares americanos por la compra de las participaciones, con la aprobación de todos los socios, se acuerda el precio a pagar según detalle:

Pasajes UIO-GYE: 164,00

Reuniones Club Arrayanes: 250,00

Pago ARCSA: 135,60

Participación: 154,00

Varios: 46,40

Total: 750,00

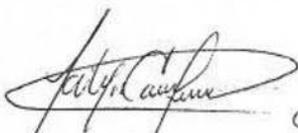
- 2.) Se nombra a Galo Arévalo como Presidente de **SIGMADIAGNOSTICS CIA LTDA por el periodo de dos años.**

Se nombra a un Secretario Ad-hoc, que recae en la dignidad de la señora JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA, quien queda autorizada para que certifique esta acta, otorgue los nombramientos del Representante **SIGMADIAGNOSTICS CIA LTDA. por el periodo de dos años..** Se declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Venta de participaciones** de la señora ANDREA CAROLINA GÓMEZ NOBOA.

RESUELVE: 1.- Nombrar a Galo Arévalo como Presidente de **SIGMADIAGNOSTICS CIA LTDA. por el periodo de dos años..** 2.- Aceptación del cargo como Presidente por un período de dos años.

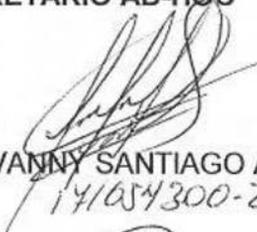
No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se celebre el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta aprobándola por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las nueve de marzo del 2018.- Firman para constancia.



CI. 175744767 B. 085702862

JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA
SECRETARIO AD-HOC



GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ
C.C. 171654300-2



ANDREA CAROLINA GOMEZ NOBOA
C.C. 1714738083.



GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR
C.C. 1718904830

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 171350521-0



CEDECA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARBON VARGAS
DAVID LEONIDAS
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1992-11-28
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
ANDREA CAROLINA
GOMEZ NORDA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INGENIERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS PROCEL Y MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS SUTER ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2007-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-13

Ab. Maria Augusta Pena Vasquez, Msc.
NOTARIA 36
QUITO, ECUADOR
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. 007 - 125 1713505210 COSTA

CARBON VARGAS DAVID LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CANTÓN: ZONA:
CUMBAYA PUNTA ROJA



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
E. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en - 1 - Foja(s) útil(es)

Quito, D.M., a 12 MAR. 2018



[Signature]
Ab. Maria Augusta Pena Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA No. **171473808-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ NOBOA

AMPOBOS CONDOMINIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
DEMALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1985-05-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DAVID LEONIDAS
CARRERA VOTANTE

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. MARKING/FINANZAS** Y45504422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ JORGE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA ELISA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-25

FRANCO GENERAL TIBERIO CHALLAN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

OTRO NÚMERO **1714738083**

OTRO NÚMERO **1714738083**

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ NOBOA ANTONIA CAROLINA

PROVINCIA
INTENDENCIA
CANTÓN
COMBAYA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNE

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DEL JURY

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en 1 Foja(s) útil(es)

Quito-Dist. c. 12 MAR. 2018



María Augusta Vásquez
María Augusta Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171654300-2



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANALUISA RAMIREZ GEOVANNY SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-12-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
SOFIA ADRIANA LUCERO PALACIOS



Ab. Maria Augusta Peña Vasquez, M.S.
E33331222

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANALUISA JOSE IGNACIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ AURA ESTELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-01-20**
FECHA DE EXPIRACION: **2023-01-20**

NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGÉSIMA

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA N.º
1716543002

001 - 093 NÚMERO
1716543002 CECULA

ANALUISA RAMIREZ GEOVANNY SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -1- Hoja(s) útiles)

Quito-D.M., a 12 MAR. 2018



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Vasquez, M.S.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES LEGALES Y TRIBUTARIOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171890483-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO SALAZAR GALO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JENNY ALEXANDRA ESCOBAR HERRADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. EN BIOTECNOLOGIA

E2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AREVALO WASHINGTON FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR PETYS VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-03

SECRETARÍA GENERAL



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 28 de Febrero del 2018 No: 0008484

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Arevalo Salazar Galo Francisco

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171890483-0

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 12 MAR. 2018



[Signature]
María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
BELLASANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASQUEL HERRERA JAILYN COROMOTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-28
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º 175784776-7




PROFESIÓN: SUPERIOR LICENCIADA
ARELLANO Y MADRUGA DEL PADO
CARRASQUEL SERRANO ARMANDO NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ARAQUE HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-12-29

2714121/00




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 REPUBLICA DEL ECUADOR COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: *Febrero 15 del 2018* No: **0002472**

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Carrasquel Herrera Jaily Coromoto

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: *175784776-7*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

M. Peña
SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -1- Foja (s) útil(es)

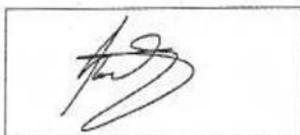
Quito-Dist. a 12 MAR. 2018



María Augusta Peña Vázquez
Ab. María Augusta Peña Vázquez, M.Sc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713505210

Nombres del ciudadano: CARRION VARGAS DAVID LEONIDAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ NOBOA ANDREA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: CARRION FREDDY MAURICIO

Nombres de la madre: VARGAS RUTH ELIZABETH

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-102-53690



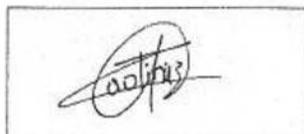
181-102-53690

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714738083

Nombres del ciudadano: GOMEZ NOBOA ANDREA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.MRKTING.FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION VARGAS DAVID LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: GOMEZ JORGE AUGUSTO

Nombres de la madre: NOBOA ELISA YOCONDA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-102-53733



189-102-53733

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716543002

Nombres del ciudadano: ANALUISA RAMIREZ GEOVANNY SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCERO PALACIOS SOFIA ADRIANA

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: ANALUISA JOSE IGNACIO

Nombres de la madre: RAMIREZ AURA ESTELA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-102-53768



185-102-53768

Ing. Jorge Troya Fuertes

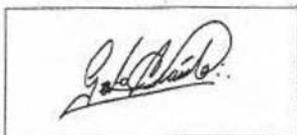
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718904830

Nombres del ciudadano: AREVALO SALAZAR GALO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN BIOTECNOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR HERRADA JENNY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: AREVALO WASHINGTON FRANCISCO

Nombres de la madre: SALAZAR PETYS VIOLETA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-102-53810



185-102-53810



Ing. Jorge Troya Fuertes

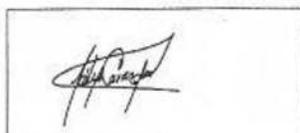
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757847767

Nombres del ciudadano: CARRASQUEL HERRERA JAILYN COROMOTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASQUEL SERRANO ARMANDO NEPTALI

Nombres de la madre: HERRERA ARAQUE HILDA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-102-53852



187-102-53852

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y a fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA. que otorgan DAVID LEONIDAS CARRION VARGAS Y ANDREA CAROLINA GOMEZ NOBOA a favor de GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ, GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR Y JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





PÁGINA EN BLANCO



PÁGINA EN BLANCO



Factura: 002-003-000042498



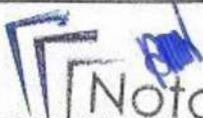
20181701021000361

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000361

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2018, (10:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00685

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO GALLARDO JAIME DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401302096
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02913


Notaría 21
 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000361

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2018, (10:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00685

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO GALLARDO JAIME DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401302096
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02913


NOTARIA ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaria 21
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

20181701021O00361

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA., otorgada ante mí el 24 de marzo del 2017. Quito, veinte y uno de marzo del dos mil dieciocho.


Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional
Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	77701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	318
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /12/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 154 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1295 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL